

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA.

NIVEL BÁSICO

50 horas



Presentación

Cada vez más, las organizaciones son conscientes de la importancia de gestionar adecuadamente la prevención de riesgos laborales y de su integración como un elemento clave a todos los niveles. Dentro de esta necesidad surge la figura de prevención de nivel básico desarrollada por la legislación vigente, que permite el desarrollo y control de actividades preventivas básicas como son el uso de los equipos de trabajo y protección, el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general.

La finalidad de esta acción es dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para desarrollar las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales y fomentar la seguridad y la prevención en las organizaciones.



Contenidos

Módulo 1: Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales
- Derechos y deberes básicos en esta materia

Módulo 2: Riesgos generales y su prevención

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual
- Planes de emergencia y evacuación
- El control de la salud de los trabajadores

Módulo 3: Riesgos específicos y su prevención

- Manipulación manual de cargas y ergonomía postural
- Trabajo en altura
- Espacios confinados
- Trabajo a turnos y trabajo nocturno

Módulo 4: Elementos básicos de gestión de prevención de riesgos

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
- Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas
- Documentación: recogida, elaboración y archivo

Módulo 5: Primeros auxilios

- Procedimientos generales
- Plan de actuación



Objetivos generales

- Disponer de los conocimientos necesarios para desarrollar las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales indicadas en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Llevar a la práctica comportamientos seguros y conocer la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, así como fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover las actuaciones preventivas básicas así como su seguimiento y control.

